

RETRATOS DE HOMBRES ILUSTRES

La actividad del concejal Sr. Bajo es de admirar. En la sesión de 27 de noviembre de 1912 pide sean colocados de nuevo en el salón de sesiones los retratos de marqués de la Rambla y de Don Antonio Pasquau.

EL RETRATO DEL OBISPO COBOS PARA EL HOSPITAL DE SANTIAGO

Ignoramos si se salvó del vandalismo de los tiempos pasados pero el retrato del fundador del Hospital que existiera en la antigua casa de misericordia tuvo el siguiente origen según acta de 11 de septiembre de 1912:

" El Sr. Heredero dio cuenta al Ayuntamiento de que el notable artista de esta población Don Juan Moreno Yriberry se había ofrecido a pintar gratuitamente un retrato del venerable obispo Don Diego de los Cobos fundador del Hospital de Santiago de esta ciudad, destinando dicha obra al mencionado Establecimiento en concepto de donativo; a cuyo fin solicitaba autorización para obtener en su estudio de pintura una copia del retrato existente en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

La Corporación enterada acordó por unanimidad aceptar dicho ofrecimiento y dar gracias al Sr. Moreno por el expresado acto, rogándole a la vez que se traslade al Salón de Sesiones para verificar dicho trabajo con el fin de evitar posibles deterioros que en caso de traslado pudiera sufrir el cuadro referido".

FALLECIMIENTO DE LA INFANTA DOÑA MARÍA TERESA

Había nacido en Madrid el 12 de noviembre de 1882 falleciendo en esta ciudad el 23 de septiembre de 1912. Hija segunda de Alfonso XII y de la reina Doña María Cristina. De aquel acontecer nos habla el cabildo de 25 de septiembre en estos términos:

" Que habiendo fallecido Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta de España Doña María Teresa de Borbón, cuya irreparable pérdida llora la nación entera que la estimaba doblemente por sus virtudes y amor a los necesitados, creía procedente que el Ayuntamiento de esta Ciudad en representación de la misma, interpretando fielmente los sentimientos de todos los habitantes de Úbeda, debía levantar la sesión en señal de duelo a cuya manifestación se adhirió el Concejal Sr. Bajo añadiendo que por el Sr. Alcalde en representación del pueblo debía enviarle un telegrama de sentido pésame al Mayordomo Mayor de Palacio".

Se envía el telegrama y la sesión es suspendida.

ASESINATO DE CANALEJAS

En pleno corazón de Madrid, Canalejas es acribillado por unas balas enemigas. De como Úbeda reacciona es un claro exponente el acta de 13 de noviembre de 1912:

" Se recibe telegrama del Gobernador de Jaén en el que comunica con el más profundo sentimiento... que al dirigirse a pie al Ministerio de la Gobernación el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros Don José Canalejas y Méndez para presidir el que estaba convocado para las once y media de la mañana del doce del corriente mes, un desconocido en la Puerta del Sol de Madrid disparó dos tiros sobre el Presidente ocasionándole la muerte.

A continuación el Sr. Alcalde, conmovido profundamente usó de la palabra expresando en primer lugar que acto seguido de recibir el anterior telegrama dirigió otro expresando en nombre de esta Ciudad y de la Corporación Municipal que preside el profundo sentimiento que ha producido en todos tan fatal noticia y dirigiendo al Gobierno de Su Majestad el más sincero pésame y la viva protesta de esta población contra el terrible atentado que arrebató a la Nación su más insigne estadista; y que después de comunicar al Ayuntamiento haber cumplido este triste deber, proponía que el mismo interpretando colectivamente en nombre de la Ciudad el duelo imponderable

que todos sus Concejales y vecinos siente en este momento, acordaron levantar inmediatamente esta sesión como fiel testimonio y expresión de aquellos sentimientos.

Seguidamente el Sr. Bajo Delgado con elocuentes palabras protestó contra tan brutal e infame atentado que priva a esta desdichada nación de un Estadista insigne a cuyo dominio magistral de la Ciencia política unía una personalidad eminente en los campos del Derecho y de la Administración Pública, cuyo entendimiento profundo florecía lozanamente en ideas luminosas exteriorizadas en su elocuentísima palabra que era el berbo de la democracia española y cuya misericordia para con el desvalido era tanta que quitaba un mezclarse con el pueblo, dedicando sus afanes y desvelos derrochando en su mejoramiento y bienestar toda la soberana luz de su sentimiento poderoso; por lo que proponía que además de levantar esta sesión en señal de duelo, acordase el Ayuntamiento celebrar solemnes honras fúnebres en la Yglesia de la Santísima Trinidad en sufragio del alma del Excmo. Sr. Don José Canalejas y Méndez, a las que asista este Ayuntamiento bajo mazas colgándose luto durante las mismas los balcones de estas casas Consistoriales e invitando a tan solemne acto a todas las fuerzas vivas y clases populares".

A aquellos deseos accede el obispo de Jaén de forma parcial motivo al anticlericarismo del político asesinado y así lo vemos en acta de 20 de noviembre:

" El Gobierno agradece a Úbeda el sentido pésame y el Ayuntamiento da cuenta del oficio del obispo de Jaén manifestando su sentimiento por no poder dar licencia para que en los funerales del día 27 en la Trinidad por el alma de Don José Canalejas, se pronuncie oración fúnebre "en virtud a no ser costumbre tenerla mas que para los Pontífices y Prelados de la Yglesia y para los Reyes y Príncipes de Asturias, pero que deseando la mayor solemnidad y concurrencia a dichas honras fúnebres concedía cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que asistan a ellas rogando a Dios por el alma del finado".

ATENTADO CONTRA ALFONSO XIII

No cesaban los anarquistas y Sancho Alegre dispara contra el Rey en Madrid cuando éste regresaba el 13 de abril de 1913 de una jura de bandera celebrada en la Castellana.

El cabildo de 16 de dicho mes y año viene a decirnos:

" El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación del atentado llevado a efecto contra Su Majestad el Rey de España Don Alfonso XIII (q.D.g.) en el acto de la jura de Bandera por los nuevos reclutas, verificada en Madrid el domingo 13 del actual, en cuya solemne fiesta un criminal le hizo tres disparos de revolver de los que felizmente salió ileso; y la Corporación por unanimidad, a propuesta del Sr. Presidente acordó que el día de hoy se dirija al Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio un expresivo telegrama en nombre de esta ciudad y de su Ayuntamiento felicitando a Su Majestad y elevando hasta el trono la más enérgica protesta contra el cobarde y criminal atentado".

LA NUEVA CAMPAÑA DE ÁFRICA

Habiendo sido agredido Tetuán mediado el mes de mayo de 1913, pasa el Estrecho un fuerte contingente de tropa para su defensa. Campaña dura, pues los heridos no cesan de llegar a Úbeda y dicen en el ayuntamiento de 12 de noviembre de 1913 que en lugar de cien camas sólo quedaban la mitad para los heridos y enfermos de aquella campaña en el Hospital de Santiago.

El Ayuntamiento celebra patriótica sesión el 7 de enero de 1914 y Don Felipe Ordóñez Sandoval propone agradecer por este Ayuntamiento y pueblo "el entusiasmo y simpatía con que han visto el bizarro comportamiento en la actual campaña de Marruecos de los oficiales del Ejército Don Fernando Enrile García y Don Agustín Navarrete Montero, hijos de esta población que arrostran con valor y abnegación peculiares de las tropas Españolas las innumerables penalidades de la guerra... que se comunique a los interesados la enhorabuena por sus triunfos, y el deseo de esta Corporación de costearles las insignias de las cruces concedidas...".

Consta un escrito de ambos militares dando las gracias en acta de 4 de febrero de 1914.

LA PRIMERA MÁQUINA DE ESCRIBIR

A aquellos artefactos endiablados les solían poner la cruz nuestros abuelos por considerarlos obra del "enemigo Ave María Purísima". Como la pluma y el borrón, nada...

Fue en 1902 cuando se autoriza el funcionamiento de las máquinas en los juzgados españoles²³⁵ pero al Ayuntamiento de Úbeda no llegaría hasta 1914. Vemos en la sesión de 8 de febrero la libranza de quince duros para el pago del plazo de la máquina adquirida a los señores Guillermo Trimeger y Compañía, de Barcelona. Sesenta duros de los del "tío sentao" cuesta al Ayuntamiento aquella primera máquina de escribir a cuyo lento tecleo no acababan de acostumbrarse los escribientes de a pie. Pero hubo que ceder ante la uniformidad y claridad de aquella letra de "molde".

La segunda de las máquinas llega en 1933, pues según acta de 2 de abril aquella "Royal" cuesta nada menos que 2.900 pesetas.

RECIBIMIENTO A PRIMO DE RIVERA

La tarde del día 25 de febrero de 1914 llega a Úbeda Don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, primer marqués de Estella y primer conde de San Fernando de la Unión, tío-abuelo del fundador de Falange Española.

De la visita de aquel Capitán General dicen en acta de aquel día: "Acuerdan por unanimidad que todos los señores concurrentes en esta sesión acudan en representación del Ayuntamiento a recibir a tan ilustre viajero".

²³⁵ De la conferencia de una señora juez, televisada la noche el 17 de diciembre de 1981.

PÉSAME A LOS REYES

Muerto el hermano de la Reina, el Concejo de Úbeda en sesión de 4 de noviembre de 1914 exponen:

" Seguidamente se acordó por unanimidad que el Sr. Presidente en nombre de este Ayuntamiento dirija un telegrama al Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio rogando haga presente a Sus Majestades los Reyes de España (q.D.g.) el sentimiento de la Corporación por la muerte de su Augusto hermano el Príncipe Mauricio de Battemberg".

HOMENAJE NACIONAL A ALFONSO XIII

Con ocasión de la primera guerra mundial y al amparo de su discreta neutralidad, el Rey de España presta un humanitario servicio con los súbditos de los países beligerantes y con los judíos dispersos. Reconociendo aquel comportamiento dicen en acta de la sesión de 14 de abril de 1916:

" Se dió lectura a una comunicación del Sr. Alcalde de Lemona (Vizcaya), participando íntegros los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento en el sentido de que el pueblo Español representado por sus Municipios, rindan homenaje de admiración a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.) por los innumerables actos que el soberano realiza con motivo de la actual terrible contienda europea, dando al mundo entero un hermosísimo ejemplo de bondad, una esplendente manifestación de caridad cristiana, redimiendo de la muerte y del cautiverio a un sin número de seres, sin distinción de clases y de nacionalidades, que la guerra mas grande de las conocidas pone en trance de exterminio, e inquiriendo con solicitud constante por la suerte de los combatientes de quienes sus familias ansían con vehemencia conocer su situación y aun la existencia ignorada.

Enterado el Ayuntamiento de tan feliz como generosa iniciativa, acogéndola con entusiasmo e identificándose con el pensamiento que la informa, en demostración de amor y adhesión a nuestro Augusto Rey, por aclamación hizo suyos los siguientes acuerdos:

Primero: Elevar a las gradas del Trono la férvida admiración y satisfacción intensa que el pueblo Español todo siente por Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.) en razón a la gran obra de redención que el soberano realiza al gestionar felizmente la libertad de tantos seres condenados a cautiverio y muerte por Tribunales Militares en las Naciones beligerantes.

Segundo: Impetrar del Gobierno de Su Majestad por demanda máxima del pueblo Español la concesión a Su Majestad de la Gran Cruz de Beneficencia.

Tercero: Que los alcaldes de capitales de provincia reuniendo los acuerdos de la respectiva, acudan a la Corte el día del cumpleaños de Su Majestad el Rey y, electivamente, representando a los municipios de la Monarquía, pongan en manos de Su Majestad el Rey la expresión que integra el cuerpo de la moción de estos acuerdos.

Cuarto: Que a la vez, pongan en manos del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la demanda del pueblo Español todo para conceder a Su Majestad la Gran Cruz de Beneficencia.

Quinto: Que se envíe al Ayuntamiento de Lomera y a su Alcalde Presidente, la entusiasta felicitación del municipio de Úbeda por tan plausible iniciativa".

UN CURIOSO ESTADO DE CUENTAS

El primero de julio de 1918, el Ayuntamiento lanza a los ciudadanos un estado de cuentas impreso firmado por el Alcalde Don Juan Moreno Yriberry y el contador Don Rafael Benavides²³⁶.

Los ingresos fueron la venta de hierbas de los caminos rurales, el pajón y los pastos de la campiña o rastrojos, pesas y medidas, puestos públicos, degüello de reses, sanciones por incumplimiento de las ordenanzas municipales, los arbitrios del orujo y algún otro.

²³⁶ Alcalde en funciones por ausencia de don Rodrigo de Medinilla Orozco.

Los gastos fueron: pago de los empleados municipales, materiales de oficina, conservación de edificios y mobiliario, equipo de botas a los porteros y guardas de campo, uniformes para la policía municipal, encargado de la bomba de incendios, pago de veterinarios, relojero, fiel del matadero, jardineros y guarda del Campo de la Libertad, suministro eléctrico, peón público, subvención a los Escolapios, maestra de la escuela nocturna, profesor de dibujo, capellán de la Cárcel del partido, cantina escolar, personal facultativo de la Beneficencia, medicamentos para la Guardia Civil, reparaciones del reloj público, fuentes y cañerías, empiedros de calles, teléfonos, fiesta del Señor de la Espina, gastos de la traída de la Patrona, cuadrilleros del trono el día del Corpus y octava, cera para estas festividades, música, socorros para baños medicinales etc...

En aquel trimestre habían ingresado en caja 86.672'94 pesetas, se habían gastado 76.900'40 pesetas quedando un sobrante de 9.772'54 pesetas.

LAS FERIAS DE SAN MIGUEL DE 1918

Por la comisión de fiestas se abre una suscripción popular con destino a la celebración de las fiestas patronales. Con fecha 18 de octubre, el Alcalde Don Rodrigo de Medinilla y el tesorero Don Aniceto Fernández presentan a la población el estado de cuentas. En el capítulo de ingresos figuran los nombres y cantidades de los 418 donantes con cantidades que oscilan entre la peseta y las cien. Total se recaudaron 6.586 pesetas siendo los gastos:

" A los Sres. Román y Marín por la organización de las corridas de toros 6.500 pesetas. Pago de asistencias a la Banda Municipal 2.000 pesetas. Pago de hospedaje a la policía extraordinaria 819 pesetas. Gratificaciones extraordinarias 600 pesetas. A don Luis Villacañas por su factura de los fuegos artificiales 603 pesetas. Sueldo de dos guardas 42 pesetas. A don Antonio García por su factura de marionetas 75 pesetas. A don Antonio González por sus funciones de Cinematógrafo público 275 pesetas. A don Bartolomé Alvarado por su factura de alquiler de maderas y trabajos realizados 73'50 pesetas. A don Nicolás Trillo por su factura de reparaciones

en los gigantes y cabezudos 71 pesetas. A doña Concepción Manchón por arreglo de los trajes de los gigantes y cabezudos 15 pesetas. A la casa Ortega, de Valencia por los carteles y programas 580 pesetas. A la imprenta de Ntra. Señora de Guadalupe 104'75 pesetas. A don José Martos por la cobranza de las cuotas de feria 98'65 pesetas. A don Juan Bellón Villar por el pan repartido a los pobres 99'50 pesetas. A Sr. Pineda por idem 90 pesetas. Al Sr. Jiménez por idem 25 pesetas. Al Sr. Tallante por idem 50 pesetas. A don Francisco Ruiz por idem 50 pesetas.. Gastado en las cucañas 49'85 pesetas. Importan los gastos 12.221'25 pesetas.- Visto bueno el Alcalde, Rodrigo Medinilla.- El tesorero Aniceto Fernández".-

FIN DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Con la terminación de aquella sangrienta contienda el mundo recobra el pulso y Úbeda exterioriza así su alegría en acta de 15 de noviembre de 1918:

" El Sr.. Medinilla Cañaveral pide la palabra para rogar a la Alcaldía que se haga constar en acta la alegría con que este pueblo a acogido la noticia de la paz universal".

FUNERALES POR MONTILLA SABATER

Al fallecer en Madrid Don Ignacio Montilla Sabater, hijo del que fuera ministro, dicen en acta de 29 de abril de 1921:

" Se da lectura a una carta suscrita por la Excma. Sra. Doña María Sabater, viuda de Montilla, en que da las gracias por los acuerdos tomados por el Ayuntamiento para las honras fúnebres celebradas por la muerte de su señor hijo Don Ignacio" La carta dice:

" Madrid 18 de Abril de 1921.- Ilmo. Sr. Don Fausto Redondo, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Mi distinguido amigo: Después de mi inmensa desgracia es hacerle a Vd. presente para que lo transmita a todos y cada uno de los Concejales... mi profundo agradecimiento

a todos los acuerdos que con tan triste motivo tomaron, quedándoles bien reconocida i en presencia en la conducción de los restos de mi adorado hijo, de la asistencia a los funerales y corona que a su memoria dedicaron, ¡Pobre hijo de mi alma! Una vez más les significo mi agradecimiento y con un afectuoso y sincero saludo para todos se reitera suya afma. y buena amiga q.e.s.m. María Sabater".

UN TÍTULO PARA PRADO Y PALACIOS

Don José del Prado y Palacios era originario de Úbeda por los Mexía. Fue un político de talla que derramó bondades y apoyos a las tierras de Jaén como ministro de Alfonso XIII²³⁷.

Para corresponder de algún modo, Úbeda había solicitado del Rey el ducado de Jaén para Prado y Palacios, pero no encontrando eco vuelven a insistir en la sesión de primero de julio de 1921.

Es curiosa la coincidencia. En sesión de 14 de abril de 1919 el Ayuntamiento de Torreperogil pide para don José el condado de Jaén, título que tampoco se otorga y sí el marquesado del Rincón de San Ildefonso el 29 de agosto de 1920.

SUSCRIPCIÓN PRO GUERRA DE AFRICA

Africa se había convertido en el cementerio de España. Una inútil sangría y una herida que no acababa de cicatrizar. En cabildo de 23 de septiembre de 1921 dan cuenta de los pueblos de Jaén que contribuyen a la suscripción iniciada por la Reina en beneficio de los hospitales de sangre y obra benéfica de la Cruz Roja Española, en favor de los heridos de la campaña africana. Se hacen colectas populares y se organizan festivales. En aquellas

²³⁷ Nieto de don Pedro del Prado Mexía de la Cerda, VI marqués de Acapulco.

acciones se distinguen los ubetenses don José Escabias de Carvajal y el Alférez Bravo.

Dos años más tarde, en acta de 2 de febrero de 1923 hablan de haber sido liberados los prisioneros españoles del desastre de Melilla " y entienden que lo menos que merecen es ser felicitados por España entera tanto por su comportamiento como por las privaciones y vicisitudes sufridas y proponen se oficie al Sr. Comandante General de Melilla para que los felicite en nombre de este Ayuntamiento".

En acta de la sesión de 27 de julio de 1923 acuerdan celebrar un funeral por los soldados muertos con ocasión del segundo aniversario del desastre de Anual.

EL INFANTE DON FERNANDO DE BAVIERA EN ÚBEDA

Se trata del tío político de Alfonso XIII, marido de su tía la infanta Doña María Teresa, ambos primos.

Su estancia en Úbeda dura del día 19 de enero de 1923, día de su llegada, al 25 de este mes que parte para Baeza. Llega en visita oficial en calidad de General de Caballería y Jefe de la Sección de Cría Caballar del Ministerio de la Guerra.

El Alcalde en funciones Don Francisco Cuadra Berlanga junto a otras autoridades lo reciben a la altura del santuario de La Yedra, hospedándose en la ciudad en el palacio de la marquesa viuda de la Rambla. El 20 de enero gira visita al Depósito de Recría y Doma del ex convento de San Andrés visitando las dehesas de la Remonta sitas en Pedro Almídez y La Aldehuela.

De aquella visita y de la asistencia de la Corporación a la recepción oficial, dan cuenta en acta de 19 de enero y en la sesión del día 26 manifiestan su gratitud por la visita y entrega de pergaminos a los marqueses de la Rambla y San Juan de Buenavista por la hospitalidad ofrecida a " Su Alteza Real el Serenísimo Ynfante de España Don Fernando de Baviera y Borbón".

BERJES, ARQUITECTO HONORARIO DE ÚBEDA

Aquel año 1923, cuando ya la espada del marqués de Estella estaba en alto, la Corporación Municipal nombra Arquitecto Honorario al ilustre edificador Don Luis Berjes Martínez. Así lo proclaman en acta de 7 de septiembre.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Con el visto bueno del Rey, Don Miguel Primo de Rivera prepara desde la Capitanía General de Barcelona el golpe militar que llega al fin el 13 de septiembre de 1923. De aquel momento político en acta del día 19 sólo hablan de la declaración del estado de guerra decretado por el Capitán General de la Primera Región "y que se hace cargo del mando de esta Provincia el Gobernador Militar Don Manuel Civantos. La Corporación acuerda felicitar por telégrafo al referido Sr....".

ESTADO CALAMITOSO DE LA CIUDAD EN 1923

La desidia de los hombres de gobierno del momento dejan al pueblo a su propio aire y el caos se cierne sobre la hermosa ciudad. De aquella calamitosa situación vienen a decirnos en acta de 21 de noviembre de 1923 de boca del concejal Don Joaquín López Anguís:

" ¿ Que pasa con los álamos que hay en la Explanada y en la calle Nueva? Es imposible su guarduria, forzosamente los han de roer las cabras, las lagunas que se forman en lo más público del Real, en la Plaza del Soldado... El Hospital de Santiago tiene dos minados, ¿porqué no se busca si se la llevan el agua de propiedad que tiene ? Da lástima ver a un anciano dedicado con un burro a acarrearla de una fuente. La gente trabajadora son más obedientes que los dueños de autos, éstos no pueden ir a la velocidad del de la Señora Marquesa de la Rambla, tiene que ir a legua por minuto y los trabajadores

tienen que estar acinados en donde no cogen, teniendo Úbeda una Redonda y paso por otras calles que no es la Plaza, y esto quita una costumbre que no es precisa. Las aves para detenerlas y obligar a que la venta la efectúen los recoberos se necesita organizarlo, ¿porqué no se hacen escuelas?. Siguen los disgustos en la Estación entre los mozos de equipaje y los viajeros... ¿tiene el tranvía facultad para que sus encargados suban el precio de los billetes y las mercancías? ¿ Se ha fijado el Sr. Alcalde en la subida que han hecho ?

No se ha contestado todavía si la fábrica de baldosas que una amasadora cortó el pie de un niño que al echar el barro se cayó dentro y dije que viera la instalación un Ingeniero... pues un industrial nos dona un mendigo y el pueblo no tiene culpa. ¿No se puede evitar que el agua de la Explanada vague por las afueras de la población o que tome las alcantarillas?, pues las calles parecen ríos y los transeúntes no saben por donde badear".

A Don Fausto Redondo Rus se le pone en un aprieto...

LOS REYES, EN ROMA

Del éxito de la visita real a Italia nos habla así el cabildo de 5 de diciembre de 1923:

" También se dió cuenta del telegrama dirigido por esta Alcaldía al Mayordomo Mayor de Palacio concebido en los siguientes términos: Mayordomo Mayor de Palacio. Madrid. En nombre de esta ciudad y Ayuntamiento mi presidencia, ruégole transmita a Sus Majestades entusiasta felicitación por el feliz éxito reciente viaje, expresándoles fervientes sentimientos monárquicos de este vecindario.- El Alcalde de Úbeda.- Miguel Sánchez Hidalgo".-

Igualmente, el Ayuntamiento de Úbeda felicita al Comisario Regio de Roma por la calurosa acogida a los reyes, quien a su vez contesta a este Ayuntamiento en los siguientes términos:

" Roma 30 de Noviembre de 1923.- El Regio Comisario.- En el nombre de Roma, sagrario de nuestra estirpe y símbolo eterno de todas las glorias

latinas mientras dure el entusiasmo despertado por la visita de los Augustos Reyes de España, doy las gracias por el caluroso, palpitante mensaje recibido y envío a Vuestra Señoría Ylustrísima, al Consejo Municipal y a todos los ciudadanos de esa ilustre ciudad, el saludo de hermanos y el augurio que perdure perenne, de amistad y de admiración, que las dos naciones hoy sienten la una por la otra con el fin de que la prosperidad de los pueblos se aumente y de nuevas glorias se adorne la gran tradición de los pueblos latinos.- El Regio Comisario.- Filippo Cremonesis".

En este mismo cabildo dan cuenta del telegrama recibido del Mayordomo Mayor de Palacio que dice: " A Sus Majestades a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa la Corporación".

MENSAJE DE ÚBEDA A PRIMO DE RIVERA

Con ocasión de una concentración de labradores pro agricultura celebrada en Sevilla, dice el Ayuntamiento Pleno en acta de 20 de junio de 1924:

" Que una comisión compuesta por los señores Alcalde, Rienda, Blanca y Díaz Gil, concurren al mitin agrario que se va a celebrar en Sevilla y que dicha comisión sea portadora y entregue al Sr. Presidente del Directorio Militar el siguiente mensaje que es ofrenda de admiración y respeto al caudillo, que por derroteros de paz y prosperidad encauza a España.

Úbeda como España, siente anhelos de mejora y deseos vivísimos de renovación, pues no en balde su preclaro historial le obliga a ser noble en sus aspiraciones.

Portavoz de ese razonamiento de energías cívicas he de anunciar brevemente los problemas de momento que embargan la atención del pueblo para que Vuestra Excelencia haga llegar el benemérito caudal de justicia que anida en el Directorio atendiendo a necesidades perentorias de un pueblo que se transforma rápidamente en aras de un esfuerzo de trabajo y vitalidad..."

Úbeda pide solución al analfabetismo construyendo colegios, ayuda a su industria, una Escuela de Artes y Oficios, restauración de las torres del Hospital de Santiago, el Pantano del Tranco, terminando el escrito con un ¡Viva el Rey!, ¡Viva España!, ¡Viva el Ejército! y ¡Viva Sevilla!".

En acta de 16 de abril de aquel año consta haber recibido autorización de la Dirección General de Primera Enseñanza para edificar el Grupo Escolar de la Explanada pero los medios económicos no acababan de llegar.

Siguiendo con los acontecimientos de aquel año vemos como Don Bartolomé Guerrero anuncia su toma de posesión como Diputado Provincial por Úbeda según vemos en acta de 25 de enero. El 16 de abril anuncian un concurso de limpieza, el 30 acuerdan abonar el importe de la Bandera ofrendada al Somatén local y por primera vez Úbeda regula el tráfico rodado: en cabildo de 6 de agosto acuerdan señalizar la entrada y salida de los vehículos.

Resultado de la gestión ante el marqués de Estella, fue la adquisición de terrenos para edificar las escuelas del Cristo del Gallo. Abonan a Doña Mariana Garrido García de Pretel 2.250 pesetas.

PRIMER ANIVERSARIO DEL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA

Cumple la Dictadura su primer aniversario y vemos en la sesión de 12 de septiembre:

" Que se cursen dos telegramas de felicitación a Su Majestad el Rey y al Presidente del Directorio concebidos en estos términos: Alcalde a Mayordomo Mayor de Palacio.- Madrid.- Cumpliendo acuerdo Ayuntamiento reunido sesión extraordinaria el mismo eleva respetuoso saludo y felicitación a Su Majestad con motivo conmemoración fecha trece Septiembre en que felizmente se inició regeneración patria".

Ordenan el cierre del comercio, escuelas y centros oficiales, repique de campanas, disparo de cohetes y pasacalles de la Banda de Música con concierto a la tarde en la Plaza de Toledo. Se iza la bandera en el Ayuntamiento y los niños de las escuelas asisten a una misa en Santa María,

sumándose el Comandante Militar de la Plaza, Jefe y Oficiales, elemento civil y eclesiástico y el Somatén. A la Plaza de San Pedro de le da el nombre de 13 de Septiembre.

Continuando con los sucesos de aquel año vemos la estancia en la ciudad del Capitán General de la primera Región Don Fernando Molto, quien agradece a Úbeda la hospitalidad, haciendo la misma expresión el General Saro. Todo consta en acta de 8 de octubre.

ALFONSO XIII EN ÚBEDA

Ya en cabildo de 14 de enero de 1925 el Ayuntamiento acuerda tomar parte en el homenaje nacional a los Reyes. Pero fue en 1926 cuando la ciudad vibra de entusiasmo y se engalana para recibir al Rey. La sesión extraordinaria del Pleno Municipal de 11 de enero de aquel año nos dice:

" En la ciudad de Úbeda a once de Enero de mil novecientos veinte y seis, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, previa convocatoria circulada al efecto, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento pleno, que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Baltasar Lara Navarrete, siendo la hora señalada y después de aprobada el acta de la anterior, por la presidencia se manifestó que el objeto de esta sesión, como en la convocatoria se expresa, según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en reunión del día ocho del corriente mes y año, es dar cuenta al Ayuntamiento de la próxima visita a esta ciudad de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.).

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para anunciar a la Corporación que dicha visita tendrá lugar el día 14 del corriente, no habiéndolo antes comunicado al Ayuntamiento por no tener noticia oficial hasta hoy en que el Excmo. Sr. Gobernador lo participa de oficio a la Alcaldía expresando el día, hora de llegada e itinerario que ha de recorrer. Manifiesta que al tener Úbeda la honra de recibir al Monarca, el Ayuntamiento debe de responder a la merced que se nos dispensa y organizar un recibimiento digno de tan Augusta persona; exponiendo al efecto a sus compañeros de Concejo, por si lo estiman

oportuno el plan a seguir para que tanto Su Majestad como las ilustres personalidades que lo acompañan conserven un recuerdo grato de su estancia en nuestro pueblo.

Entiende que se debe hacer una alocución al vecindario participándole el día y hora de la llegada y al mismo tiempo para que excitando su entusiasmo y levantando su espíritu, sea una gran manifestación popular de adhesión y cariño a Su Majestad.

Dictar un bando en el cual se den las ordenes oportunas con las instrucciones que han de observar principalmente en las calles que recorrerá la comitiva Regia suspendiéndose en general a la población toda clase de trabajo durante la permanencia en esta.

Da cuenta de haber solicitado permiso varios gremios, sociedades y particulares para instalar arcos de triunfo en las calles y Plazas que ha de recorrer y del ofrecimiento de principales personalidades de la localidad poniendo a disposición del Ayuntamiento cuanto éste considere útil para que la presentación local en el acto de la recepción que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, corresponda a la tradicional hidalguía de nuestro pueblo y a los merecimientos a que es acreedor tan alta personalidad.

Propone que a su llegada debe recibirlo el Ayuntamiento en pleno bajo mazas al pie del arco que construido a imitación del que existiera en la Plaza, en el siglo XVI llamado de Toledo, Su Majestad firmaría un acta que preparada de antemano y escrita en pergamino, se conservaría en el Ayuntamiento como recuerdo de su visita, queriendo con esto retener a la época presente el recuerdo de lo que en tiempos lejanos en el mismo sitio y bajo el mismo arco hicieron los Reyes sus antecesores y nuestros anteriores Ayuntamientos.

Cree debe hacerse una extensa invitación en la cual figuren señoras y señoritas ataviadas con la clásica mantilla y formar una nutrida caravana de automóviles que esperen a la comitiva Real en el límite de nuestro término, también lo recibirán en la lonja de Santiago y en una tribuna preparada al efecto los niños y niñas de todas las escuelas, los somatenes del partido esperaran en el mismo sitio, pues así lo ha participado el vocal del Sr. Saro.

Debe invitarse a todas las autoridades, así como a los Ayuntamientos del partido y pueblos próximos, y en la recepción oficial cuya invitación se hará oportunamente, entiende que deben estar representadas todas las clases sociales y como final y una vez despedida la comitiva Regia, propone de dé un baile en el salón de actos en honor a los visitantes forasteros.

Para simplificar los trabajos y activar los preparativos se nombraran comisiones compuestas de concejales y particulares.

Todos los señores concurrentes encuentran muy acertado el programa expuesto por el Sr. Alcalde y gustosos ofrecen prestos su cooperación para que el recibimiento tenga la mayor esplendidez posible. Dándose por terminada la sesión y levantándose de la misma la presente acta que firman conmigo los señores concejales de que yo el Secretario certifico.- Baltasar Lara.- José Anguís.- Antonio Lechuga.- Sebastián Hurtado.- Bartolomé Guerrero.- José Arias.- Julián López.- Antonio Díaz.- Antonio Medina.- Ángel Fernández de Liencres.- Eufrasio Lozano.- Pedro Pasquau.- Gaspar Saro.- Andrés Rueda.- Manuel de la Blanca.- Luis Blanca.- José Barrios, secretario".

Acompañaron al Rey el Presidente del Consejo de Ministros Don Miguel Primo de Rivera y el General Saro, y numerosas personalidades. Se le ofrece una comida en el Palacio de la Rambla visitando los monumentos más notables de la ciudad, la tumba del Ministro Montilla, y en la explanada de la Torrenueva pasó revista al Somatén del partido. Como se acordó se levantan vistosos arcos de triunfo a la entrada de la calle Nueva, Plaza de Toledo, Rastro y Trinidad. Varias bandas de música venidas de los pueblos del partido recorrieron las calles ofreciendo a la numerosa concurrencia marciales marchas militares.

También se extendió el anunciado pergamino con el acta municipal dejando constancia de la visita real, documento que se conserva en una vitrina del Archivo Histórico de la Ciudad. Igualmente existe un traslado de dicho documento en acta de la sesión de 28 de enero que copiado literal dice así:

" Por el Sr. Presidente se hace constar la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento la visita a esta ciudad de Su Majestad el Rey y General Primo de Rivera, y que tanto en el recibimiento como durante su estancia aquí se llevó a cabo el programa acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día 11

de Enero. Del mismo se acuerda se copie literal el acta firmada por Su Majestad el día 14 y que dice así:

" En la Muy Noble, y Muy Leal ciudad de Úbeda a 14 días del mes de Enero de 1926 años se reúne el Ayuntamiento pleno asistido de maceros, en la Puerta de Toledo, reconstruida a semejanza de la que existía en el siglo XVI,²³⁸ bajo la cual, los Católicos Reyes Don Carlos I y Don Felipe II juraron ante la Virgen de los Remedios guardar los fueros y privilegios concedidos por anteriores Monarcas; y queriendo rememorar aquella pasada época, con motivo de haber honrado con su visita a esta ciudad Su Majestad Don Alfonso XIII (q.D.g.), recibe en el mismo lugar a su Soberano para reiterarle, en nombre del pueblo, los sentimientos de adhesión a la Monarquía encarnada en su augusta persona. Después el Alcalde Presidente le manifestó: Sr. Si os dignáis firmar la presente acta, ella será un documento más que avalore los muy notables que existen en nuestro Archivo Municipal; y quedando imperecedero recuerdo de vuestra visita en la memoria de los ubetenses, aquel se conservará como preciado tesoro que nos honraremos en legar a las generaciones futuras. Y habiéndose dignado Su Majestad acceder a esta ferviente súplica, se extiende la presente acta que firma de su Real Mano haciéndolo a continuación los señores del Concejo de que yo el secretario certifico.- Yo el Rey, Rubricado.- A continuación firman los señores concejales sin rubricar y el Secretario".

Mas tarde, en la sesión de la permanente del día 21 de abril acuerdan:

" El Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal y Antigua ciudad de Úbeda acordó colocar esta lápida como perdurable memoria de la visita de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) que honró con su presencia este salón el día 14 de Enero de 1926".

Igualmente en el cabildo de 23 de marzo de 1927 acuerdan la adquisición para el Ayuntamiento del retrato de la Reina Victoria, obra del pintor Sotomayor en el que Su Majestad ostenta las insignias de Alcaldesa que le fueron otorgadas por Úbeda aquel año²³⁹.

²³⁸ No sólo en el siglo XVI, pues fue demolida por el Ayuntamiento en 1876.

²³⁹ Así consta al folio 41 v. de la sesión permanente de 23 de marzo de 1927.